



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día trece (13) de Febrero del año dos mil diecinueve, (2019), en la oficina ubicada en las Calles Elizalde 119 y Pichincha, tiene lugar la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A., la cual fue debidamente convocada

Se transcribe el texto íntegro de la convocatoria:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.,

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirán el 13 de Febrero del 2019, a las 09H00, en las oficinas situadas en las calles Elizalde 119 y Pichincha, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.-*
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-*
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2018.-*
- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-*
- 5) Nombramiento Comisario para la siguiente vigencia fiscal.-*
- 6) Proposiciones y Varios.*

Se hace la salvedad que los Estados de Resultados están a disposición de los señores accionistas en la matriz de la compañía.

Guayaquil, 25 de Enero de 2019.-”

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, *la señora Kerty Chicaiza Vera y el Señor Jeronimo Rojas Rocha.*



Se conforma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES

1. JUAN PABLO VASQUEZ SOLORZANO, quien autoriza con una carta poder al C.P.A. Santiago Betancur Jaramillo, el señor Vásquez es titular de Diez Mil (10.000) Acciones Ordinarias y nominativas.

2. CATALINA VASQUEZ SOLORZANO, quien autoriza con una carta poder al C.P.A. Santiago Betancur Jaramillo, la señorita Vásquez es titular de Quince Mil (15.000) Acciones Ordinarias y nominativas.

3. JUAN GABRIEL VASQUEZ SOLORZANO, quien autoriza con una carta poder al C.P.A. Santiago Betancur Jaramillo, el señor Vásquez es titular de Cinco Mil (5.000) Acciones Ordinarias y nominativas.

Asisten, pues, tres accionistas, titulares de 30.000 acciones que representan el 100% del capital social, todas ellas con derecho a voto en la proporción que se encuentren pagadas al día anterior de la presente Junta.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de dos Accionistas, a través de apoderados, titulares del 100% de las acciones.

Sobre las citadas manifestaciones de la Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación de la Presidente, el Secretario da lectura al **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria.

Toma la palabra el Gerente General quien procede a presentar los diferentes Estados de Resultados

En lo atinente a Proposiciones y varios el Gerente General propone la compra de un inmueble para gestionar el arrendamiento de oficinas en el sector de Urdesa, Kennedy o de la Avenida Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil, para lo cual solicita aprobación de la Junta para iniciar la búsqueda, proponiendo además la hipoteca como medio de apalancamiento, debido a que conoce la situación del flujo de caja de la compañía. Igualmente propone contratar una valoración integral con los precios comerciales de cada uno de los inmuebles que conforman el portafolio inmobiliario de la sociedad.

La Presidente de la Junta le solicita a la sala que se pronuncie y resuelva lo pertinente sobre la aprobación de las diferentes cuentas y Estados de Situación Financiera y demás puntos tratados en la presente Junta. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad:



RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2018, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2018.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018, con una Utilidad neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de Noventa y Siete Mil Setecientos Setenta y Ocho con Catorce Centavos (US\$ 108.642,38), la misma que se contabiliza en la cuenta de Utilidades Acumuladas; se hace la salvedad que a este valor se le descontó la cifra de Diez Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con Veinticuatro Centavos (US\$ 10.864,24) los cuales se contabilizaron en la Cuenta de Reserva Legal.

RESOLUCIÓN QUINTA: Reelijase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario Principal.

RESOLUCIÓN SEXTA: Autorícese la compra con hipoteca de un inmueble comercial cuyo precio no superare las 200 RBUT, cuyas características se detallaran por la Gerencia a mas tardar a 30/06/2019.

RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Autorícese la contratación de los avaluos comerciales de los inmuebles que conforman el portafolio inmobiliario al igual que un informe sobre la relación del precio respecto al tipo de bien, ubicación, valor agregado, etc.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

p) JUAN PABLO VÁSQUEZ SOLORZAN, f) C.P.A. Santiago Betancur Jaramillo, Autorizado.- p) CATALINA VÁSQUEZ SOLORZANO, f) C.P.A. Santiago Betancur Jaramillo, Autorizado.- f) Sr. JERONIMO ROJAS ROCHA, Gerente General - Secretario de la Junta.- f) Sra. KERLY AZUCENA CHICAIZA VERA, Presidente - Presidente de la Junta.



CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.**, celebrada el 13 de febrero del 2019.-

Guayaquil, 13 de febrero del 2019.

INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.

JERONIMO ROJAS ROCHA
SECRETARIO DE LA JUNTA